

Tercero.—Renovación de la autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

Oyarzun, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, D. José Ramón Vizcaíno Gómez.—31.956.

REALTIME CONSULTANTS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2005 en el domicilio social de la entidad c/ José Franchy Roca, 5-2.º, oficina 3, Las Palmas de Gran Canaria a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales. Nueva redacción de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 4 (Domicilio social), artículo 9 (Órganos sociales) y artículo 11 (Órgano de administración).

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de la Junta General celebrada el 5 de junio de 2004 en la que se nombraba al Administrador único de la entidad.

Quinto.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura pública conteniendo los acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2005.—Hans Georg Schreiber, Administrador solidario.—33.565.

REBECO 98, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de Junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.416.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12, de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales para establecer el carácter remunerado de los cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Esta-

tutos Sociales y el informe justificativo de la misma, así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 9 de junio de 2005.—El Administrador solidario, Miguel Perelló Pons.—33.463.

RECICLAJE 2000, S. R. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/2005 (acumuladas ejecutorias 44/05, 45/05, 46/05 y 47/05), que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Emma Panadero Álvarez, contra Reciclaje 2000, S. R. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Reciclaje 2000, S. R. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.634,56,48 euros, más 463,46 euros correspondientes al 10% de intereses de mora de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—30.427.

REJILLAS CABA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Rejillas Caba, S. A., de fecha 4 de junio de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad (Polígono Industrial de Bayas, parcela 138, Miranda de Ebro, Burgos), el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, que incluyen los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias de cada uno de dichos ejercicios.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración, doña Estefanía Careaga Hormaza, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser aprobados, así como los informes de los Auditores de cuentas y los informes de gestión.

Miranda de Ebro, 4 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Ángeles Careaga Hormaza.—31.977.

REMICA, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, de la mercantil Remica Sociedad Anónima, a celebrar en